



CONCURSOS CULTURALES DAETSAM 2016-2017 CUATRIMESTRE PRIMAVERA

photoETSAM17 videoETSAM17

MOTIVACIONES DEL CONCURSO

DAETSAM da inicio al Festival de creación audiovisual photoETSAM17 que recoge el testigo de convocatorias previas y, para ello, convoca los concursos #photoETSAM17 y #videoETSAM17. Entorno al tema "SOMBRAS"

PARTICIPANTES

Podrán participar todos los alumnos de la ETSAM con un máximo de una propuesta por persona en cada concurso.

DAETSAM se reserva el derecho a que el Concurso quede desierto si no hubiera un número suficiente de participantes.

CONDICIONES GENERALES

Únicamente serán admitidas aquellas obras que no hayan sido publicadas ni presentadas en otro medio o concurso.

Las obras no originales, ofensivas o que no se ajusten a las condiciones expuestas en el presente BEA., serán descalificadas y retiradas del concurso.

El autor o autora de la propuesta acepta ceder a la ETSAM y a DAETSAM los derechos de publicación de la obra sin obtener a cambio remuneración distinta a la citada en este B.E.A., aunque siempre se citará al autor de la misma.

JURADO

El jurado estará formado por dos miembros de Delegación de alumnos, dos profesores de la ETSAM y un miembro de la comisión de Cultura.

CONCURSO #photoETSAM17

Las fotografías serán juzgadas en base a su originalidad, creatividad y calidad técnica.

FORMATO Y MODO DE ENTREGA

Cada propuesta deberá presentarse bajo un título elegido por el autor y un pseudónimo que acompañarán a la obra durante todo el proceso.

Deberá entregarse las propuestas en formato digital y el formulario que aparece en la última hoja de esta convocatoria en papel o escaneada al correo de cultura, cultura@daetsam.es:

Se enviará un archivo digital en formato .jpg de alta resolución 300pp que se enviará por correo electrónico a cultura@daetsam.es con asunto "#photoETSAM17 + pseudónimo elegido". Se acompañará con el formulario de datos de contacto del participante.

Se entregará en el local de Delegación (dentro del horario de apertura vigente en ese momento): un sobre con el formulario de datos que se encuentra al final de este BEA. Esto nos sirve para asegurarnos que todas las propuestas han sido recibidas.

PLAZOS

28 demarzo: publicación de la convocatoria.

24 de abril: fin de presentación de propuestas.

27 de abril- 4 de mayo: subida de las fotos a un álbum en Facebook.

8 de mayo: fallo del jurado y entrega de premios.

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

Los premios se concederán en base a dos puntuaciones: los votos del público (Me gusta en Facebook) que supondrán un 35% y la calificación del jurado, el 65%.

Los votos del público, sobre un máximo de 3,5 puntos, se transformarán a base 10 según un sistema proporcional no lineal y a ellos se sumará la calificación del jurado con un máximo de 6,5 puntos.

PREMIOS**

El premio consistirá en un vale por el importe indicado para gastar en un establecimiento concreto que se indicará en el momento de entrega de los premios.

1^{er} PREMIO: 150 euros en material fotográfico.

2^o PREMIO: 100 euros en material fotográfico.

CONCURSO #videoETSAM17

Los vídeos serán juzgados en base a su originalidad, creatividad y calidad técnica.

FORMATO Y MODO DE ENTREGA

Cada propuesta deberá presentarse bajo un título elegido por el autor y un pseudónimo que acompañarán a la obra durante todo el proceso.

Cada vídeo tendrá una duración máxima de 10 minutos.

La propuesta deberá subirse a la plataforma Vimeo y se enviará un enlace por correo electrónico a cultura@daetsam.es con asunto “#videoETSAM16 + pseudónimo elegido”. Se acompañará con el formulario de datos de contacto del participante.

Se entregará en el local de Delegación (dentro del horario de apertura vigente en ese momento): un sobre con el formulario de datos que se encuentra al final de este BEA. Esto nos sirve para asegurarnos que todas las propuestas han sido recibidas.

PLAZOS

28 de marzo: publicación de la convocatoria.

24 de abril: fin de presentación de propuestas.

27 de abril- 4 de mayo: subida de los vídeos a un álbum en Facebook.

8 de mayo: fallo del jurado y entrega de premios.

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

Los premios se concederán en base a dos puntuaciones, los votos del público (Favorito en Facebook) que supondrán un 35% y la calificación del jurado, el 65%.

Los votos del público, sobre un máximo de 3,5 puntos, se transformarán a base 10 según un sistema proporcional no lineal y a ellos se sumará la calificación del jurado con un máximo de 6,5 puntos.

PREMIOS**

El premio consistirá en un vale por el importe indicado para gastar en un establecimiento concreto que se indicará en el momento de entrega de los premios.

1^{er} PREMIO: 150 euros en material fotográfico.

2^o PREMIO: 100 euros en material fotográfico.

FORMULARIO A ADJUNTAR EN LOS CONCURSOS photoETSAM Y videoETSAM

CONCURSO AL QUE TE PRESENTAS

PSEUDÓNIMO

NOMBRE Y APELLIDOS

DNI

TELÉFONO

EMAIL

La participación es **individual.

Esta hoja se presentará en el Local de Delegación y se adjuntará al correo en que se envía la propuesta, antes del **día 24 de abril a las 19:00h.

**El participante acepta las bases establecidas en el BEA 182 del 28 de marzo de 2017.

**El no cumplimiento de las mismas en alguno de los aspectos citados (incluidos plazos) implica la inmediata descalificación de las obras presentadas.

FECHA Y FIRMA

**Los premios podrían variar siempre a mayor cantidad, según Daetsam

**Ante cualquier duda es posible ponerse en contacto con la organización a través del correo electrónico cultura@daetsam.es.